



A N E X O

**BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE LA ESCOLA D'ESTIU DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

<b>CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA:</b>	E15
<b>CATEGORÍA DEL PUESTO</b>	Responsable de Preescolar
<b>UNIDAD DE DESTINO:</b>	Escola d'Estiu
<b>CENTRO DE DESTINO:</b>	Escola d'Estiu
<b>LOCALIDAD:</b>	Valencia
<b>TITULACIÓN GENÉRICA:</b>	Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente (*)
<b>TITULACIÓN ESPECÍFICA:</b>	Director de Actividades de Tiempo Libre Educativo Infantil y Juvenil (DAT) o titulación equivalente de conformidad con el Anexo II
<b>GRUPO:</b>	C2
<b>NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO:</b>	15
<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>	E019
<b>RETRIBUCIÓN MENSUAL BRUTA:</b>	1.500,49 euros
<b>JORNADA LABORAL:</b>	MT

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo.

**FUNCIONES GENERALES:**

- Son los encargados del buen funcionamiento de cada etapa de preescolar según la estructura organizativa de la Escola d'Estiu. Deberán velar por las relaciones entre los monitores de una misma etapa y transmitir a la organización aquellas cuestiones que sean necesarias para el correcto desarrollo de las actividades de su etapa.
- Deberán programar y planificar las actividades de su etapa junto con los monitores asignados realizando el proyecto de actividad de la etapa.
- Deberá confeccionar los listados de materiales conjuntamente con el Secretario de Logística y planificar las necesidades de aprovisionamiento.
- Y todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo y categoría profesional.

Durante una semana como máximo de lunes a viernes, su trabajo se podrá desarrollar en la sede en dónde se realice la actividad de campamento o granja escuela. En caso de que se tenga que desplazar el trabajador recibirá el complemento de productividad horaria por desplazamiento y horario especial, proporcional al tiempo de prestación: por una semana 27,53 euros.

**BAREMO:**

**Experiencia Profesional:**

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos la experiencia profesional, atendiendo a lo siguiente:

**A.- Experiencia en desempeño de funciones similares** (contrato o beca), según el baremo que se especifica, valorándose hasta un máximo de 12 meses y una puntuación máxima de 5 puntos:

En Universidades Públicas Valencianas	Hasta 1.25 puntos por mes
En Administraciones Públicas	Hasta 0.625 puntos por mes
En Empresa Privada	Hasta 0.3125 puntos por mes



**B.- Experiencia en desempeño de funciones similares** (voluntariado en entidades oficiales o reconocidas por el IVAJ), se valorará hasta un 1 punto por año y una puntuación máxima de 2 puntos.

**C.- Experiencia en desempeño de funciones como monitor de Escola d'Estiu** (contrato o beca), según el baremo que se especifica, valorándose hasta un máximo de 6 meses o una puntuación máxima de 3 puntos.

En Universidades Públicas Valencianas	Hasta 0.5 puntos por mes
En Administraciones Públicas	Hasta 0.250 puntos por mes
En Empresa Privada	Hasta 0.125 puntos por mes

**Formación:**

**1.- Cursos de Formación:**

Se valorarán hasta un máximo de 6 puntos los cursos de formación, atendiendo a lo siguiente:

**A.- Cursos de Formación en Animación Sociocultural** impartidos por instituciones oficiales o Escuelas de Animación reconocidas por el IVAJ, según el baremo que se especifica y un máximo de 3 puntos.

Número de horas	Puntuación
De 15 a 19 horas	0.50 puntos
De 20 a 29 horas	0.65 puntos
30 o más horas	0.80 puntos

**B.- Cursos de Formación relacionados con el ámbito del puesto a desempeñar** expedidos por centros oficialmente reconocidos, según el baremo que se especifica y un máximo de 3 puntos.

Número de horas	Puntuación
De 15 a 19 horas	0.50 puntos
De 20 a 29 horas	0.65 puntos
30 o más horas	0.80 puntos

En este apartado serán objeto de valoración los siguientes cursos:

- ✓ Cursos relacionados con los programas informáticos Excel, Acces., MSProject o similares
- ✓ Cursos relacionados con el área de la Gestión de Proyectos
- ✓ Cursos relacionados con el área Infantil y edades tempranas
- ✓ Cursos relacionados con el área liderazgo y trabajo en equipo
- ✓ Cursos relacionados con el área de educación para la salud

**2.- Titulaciones Específicas:**

Se valorará con 2 puntos las titulaciones específicas, atendiendo a lo siguiente:

Estar en posesión del título MAT (monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil del IVAJ) o titulación equivalente de conformidad con el Anexo II, con 2 puntos

**3.- Valenciano:**

Se valorará hasta un máximo de 1 punto el idioma Valenciano, atendiendo a lo siguiente:

Conocimiento de Valenciano (sólo se valorará el de mayor nivel):

Nivel A2	0.25 puntos
Nivel B1	0.5 puntos
Nivel B2	0.75 puntos
Nivel C1	1 punto



#### 4.- Idiomas Comunitarios:

Se valorará hasta un máximo de 1 punto los idiomas comunitarios, atendiendo a lo siguiente:

Conocimiento de Idiomas Comunitarios (sólo se valorará el de mayor nivel):

Nivel A2	0.25 puntos
Nivel B1	0.5 puntos
Nivel B2	0.75 puntos
Nivel C1	1 punto